



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 27 OCT 2014

RES. H N° 1561-14

EXPTE. N° 5192/13

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía **SANTIAGO ROGER GODOY, LU N° 708.118**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Hernán Rodolfo ULM y la Esp. Marta Elizabeth PÉREZ de CORREA, aceptan la dirección y la codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H N° 2290-12;

Que la Dirección de la Escuela de Filosofía, aconseja aprobar Tema, Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de licenciatura;

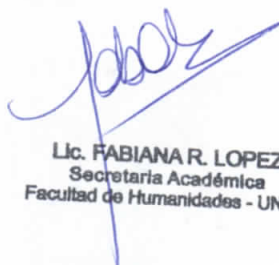
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Filosofía, propuesto por el alumno SANTIAGO ROGER GODOY, LU N° 708.118 **"ESTÉTICA DE LA LIBERTAD"**.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR al Mg. Hernán Rodolfo ULM y a la Esp. Marta Elizabeth PÉREZ de CORREA, como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj


Lc. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa